



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Subdirección General de Políticas Activas de Empleo

Mediante comunicación emitida el día 24/05/2013, la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal ha iniciado procedimiento de responsabilidad subsidiaria a doña María Almudena García Domínguez, con D.N.I. número 1172086-D, en relación con la deuda declarada en el expediente de subvención de formación continua número F20033908, al haberse declarado insolvente el deudor principal, la entidad Iside, S.L., con domicilio a efectos de notificación sito en calle Briviesca, 13-1.º, Burgos 09004.

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación conforme el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente extracto.

El interesado tiene a su disposición una copia íntegra de la citada comunicación en la Dirección Provincial del S.P.E.E. en Burgos.

El interesado puede formular alegaciones y presentar los documentos o justificaciones que considere pertinentes en el plazo de quince días desde la publicación de la comunicación. Transcurrido el plazo de alegaciones, el Servicio Público de Empleo Estatal dictará la resolución procedente con los datos y documentos que obren en el expediente.

Madrid, a 10 de junio de 2013.

La Subdirectora General adjunta de Políticas Activas de Empleo,
Begoña Arranz Sebastián